



PROGRAMA AREA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"SEMILLERO BIG BAND 2019"

OBJETIVO GENERAL

Implementar la instrucción y la práctica colectiva e individual de música estilo jazz, a través de talleres que permitan la conformación de un semillero BIG BAND comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN

Abril a diciembre 2019.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	MONTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$ 9.000.000	21.04
Implementación	\$ 383.000-	27.04
Difusión	\$ 300,000	77.07
Movilización	\$ 500.000	22.08
TOTAL	\$ 10.183.000	

VOBO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y **FINANZAS**

CIÓ FIERRO GARCÉS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº

Imputación Presupuestaria:

DECRETO Nº 692. /

CHIGUAYANTE, 18 ABR 2019

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 21.125 de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019, el Decreto Alcaldicio Nº 2324 de fecha 27 de Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Apruébese el programa individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUE**SE**

SECRETARIO

SANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

JARVATSSSV/PFG/Isz.-

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

NTONIO RIVAS VILLALOBOS

18 ABR. 2019

PROCEDENCIA: Alualdiahora! 70

FIRMA: